

Acta Sesión Ordinaria N° 5542 del Consejo Nacional de Salarios. San José, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), a partir de las dieciséis horas con quince minutos del 06 de mayo del 2019, presidida por el señor Dennis Cabezas Badilla, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

**POR EL SECTOR ESTATAL:** Luis Guillermo Fernández Valverde y Gilda Odette González Picado.

**POR EL SECTOR LABORAL:** Dennis Cabezas Badilla, María Elena Rodríguez Samuels, Edgar Morales Quesada y Albania Céspedes Soto.

**POR EL SECTOR EMPLEADOR:** Rodrigo Antonio Grijalba Mata, Martín Calderón Chaves y Frank Núñez Cerdas.

**DIRECTORES AUSENTES:** Por el Sector Estatal: Zulema Vargas Picado y Juan Diego Trejos Solorzano y por el Sector Empleador: Marco Durante Calvo, con la debida justificación.

Secretaría: Isela Hernández Rodríguez.

Orden del día:

1- Aprobación de Acta N° 5541-2019 del 29 de abril del 2019.

2- Asuntos de la Presidencia

Presentación del trabajo de la Comisión de la Matriz del Plan Estratégico del Consejo Nacional de Salarios: “Desarrollar y consolidar una estrategia de comunicación para el posicionamiento del Consejo Nacional de Salarios, con los diferentes actores del mercado laboral”.

3- Asuntos de la Secretaría

Nota del 26 de abril del 2019, dirigida al Consejo Nacional de Salarios, referente a consulta sobre salarios de Cuidadores de Adultos Mayores, de la Oficina de Trabajo de Puriscal, de la Dirección Nacional de Inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

4- Asuntos de los señores Directores/as

Se aprueba Orden del día

### **ARTÍCULO PRIMERO:**

#### **ACUERDO 1:**

Se aprueba el Acta N° 5541-2019, del 29 de abril del 2019. Se abstiene: Por el Sector Laboral, la señora Directora María Elena Rodríguez Samuels, por encontrarse ausente en la sesión 5541.

### **ARTÍCULO SEGUNDO:**

#### **Asuntos de la Presidencia**

**Punto N° 1**

El señor Presidente Dennis Cabezas Badilla, da curso a la sesión y manifiesta que se procederá con la presentación del trabajo llevado a cabo por la Comisión “Desarrollar y consolidar una estrategia de comunicación para el posicionamiento del Consejo Nacional de Salarios, con los diferentes actores del mercado laboral”, en ocasión del Plan Estratégico del Consejo Nacional de Salarios y concede la palabra a la señora Directora Albania Céspedes Soto, del Sector Laboral.

Inicia la señora Céspedes Soto, indicando que la Comisión está integrada por los señores Zulema Vargas Picado del Sector Estatal, Edgar Morales Quesada del Sector Laboral, Martín Calderón Chaves del Sector Empleador, su persona, con la participación de la señora Isela Hernández Rodríguez, Secretaria de este Consejo.

Posteriormente, da curso a la presentación conforme a lo siguiente:

<b>Objetivo Estratégico</b>			
Desarrollar y consolidar una estrategia de comunicación para el posicionamiento del Consejo Nacional de Salarios, con los diferentes actores del mercado laboral.			
1. Actividades / Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos Necesarios
Impartir charlas y capacitaciones en materia salarial a los centros de educación técnica públicos y privados, y las empresas del sector privado.	Al menos 10 visitas anuales a instancias de educación técnica públicas y privadas y a empresas del sector privado para impartir charlas informativas en materia salarial.	Lista de centros educativos y empresas visitados por miembros del CNS y técnicos del DSM. . Listas de asistencia participantes a las charlas.	. Recurso humano (CNS y DSM). . Equipo de Cómputo y de Proyección. . Documentación Informativa (Banner, Brochuor, Listas de salarios, Folletos, Decretos, etc). . Transporte. . Viáticos
Responsable/ Colaboradores	Supuestos	Observaciones	
. Presidente del CNS y Jefatura del DSM.	Presupuesto suficiente para el desarrollo de las actividades. . Personal disponible para las visitas. . Documentación informativa disponible.	Escribir carta institucional presentando al CNS ante los tres espacios que representamos. (Laboral, gobierno y empresarial).	

2. Actividades / Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos Necesarios
<p>Coordinar e impartir actividades informativas, en materia salarios mínimos del Sector Privado y naturaleza del CNS, con funcionarios de otras Dependencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</p>	<p>Al menos 5 actividades informativas con dependencias del MTSS.</p>	<p>Lista de dependencias del MTSS visitadas. Listas de funcionarios asistentes en las Actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Recurso humano (CNS y DSM).</li> <li>. Equipo de Cómputo y de Proyección.</li> <li>. Documentación Informativa (Banner, Brochuor, Listas de salarios, Folletos, Decretos, etc).</li> <li>. Transporte. - Viáticos</li> </ul>
<p>Diseñar una aplicación celular (App), con toda la información actualizada sobre materia salarios mínimos del Sector Privado.</p>	<p>Una aplicación desarrollada con más de 1000 usuarios.</p>	<p>Reporte de descargas de la aplicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Recurso humano.</li> <li>. Información disponible en materia salarial.</li> <li>. Recurso tecnológico.</li> </ul>
Responsable/ Colaboradores	Supuestos	Observaciones	
<p>Presidente del CNS. Jefatura del DSM. Jefatura de DTIC. (Colabora)</p>	<p>Presupuesto suficiente para el desarrollo de las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Personal disponible para las visitas.</li> <li>. Documentación informativa disponible.</li> <li>. Se cuenta con disponibilidad presupuestaria.</li> <li>. Se cuenta con el Recurso Humano requerido.</li> </ul>	<p>Establecer alianzas con el Departamento de Prensa y Comunicación.</p> <p>Estrechar más la función del CNS con el Departamento de Comunicación.</p> <p>Responder a las consultas que la Asamblea Legislativa nos hace cuando se refiera a materia salarial.</p>	
3. Actividades / Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos Necesarios

<p>Instalar en diferentes actividades quioscos informativos en material salarial del Sector Privado.</p>	<p>Participación en al menos 5 actividades anuales.</p>	<p>Lista de actividades en las que se participaron.  Fotografías de las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Recurso humano (CNS y DSM).</li> <li>Mobiliario y Equipo de Cómputo y de Proyección.</li> <li>. Documentación Informativa (Banner, Brochuor, Listas de salarios, Folletos, Decretos, etc).</li> <li>. Transporte.</li> <li>. Viáticos</li> </ul>
<p>Responsable/ Colaboradores</p>	<p>Supuestos</p>	<p>Observaciones</p>	
<p>Presidente del CNS y Jefatura del DSM. Personal técnico del DSM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Presupuesto suficiente para el desarrollo de las actividades.</li> <li>. Personal disponible para las visitas.</li> <li>. Documentación informativa disponible.</li> </ul>	<p>Se va a elaborar una nota solicitando al departamento de Prensa o a persona encargada para participar en los quioscos informativos.</p>	

Nuestro plan de acción consta de 3 tipos de actividades o acciones, donde se puede señalar los que van a tener la responsabilidad de cumplir con cada uno de los indicadores señalados.

La Comisión de Comunicación está formada por:

**Sector Empresarial:** Martin Calderón Ch.

**Sector Gobierno:** Zulema Vargas Picado.

**Sector Laboral:** Albania Céspedes Soto.

Edgar Morales Quesada.

**Dpto. CNS:** Isela Hernández

#### Logros alcanzados.

1. Hemos hecho contacto con el Jefe de Oficina y Prensa Geovanny Días Jiménez, del MTSS.
2. Se logra la presencia del Viceministro Ricardo Marín ante el CNS.

#### Desaciertos.

1. La **rueda de prensa**. Punto que se trabajó, incluso se logró coordinar con el Presidente CNS, Dennis Cabezas Badilla, el Jefe de Oficina y Prensa, Geovanny Días Jiménez y nosotros una reunión

para conversar sobre este punto y tomar acuerdos para realizar la rueda de prensa; pero no se logra, por situaciones fuera de nuestro alcance.

**Pendientes.**

1. La carta Institucional donde podamos presentarnos ante los tres sectores (Patronal, Gobierno y Trabajadores).
2. Dar seguimiento a la alianza que queremos mantener con el Jefe de Oficina y Prensa Geovanny Días Jiménez
3. Conferencia de Prensa.

Con esta corta presentación del trabajo realizado para poder dar seguimiento a la comisión presente, esperamos cumplir con el inicio de la tarea que se nos han asignado. El trabajo que esperamos realizar tiene como fin poder promover, empoderar, divulgar e informar las atribuciones, responsabilidades y compromisos que este órgano tiene con la población laboral de este país.

Concluida la presentación de la señora Albania Céspedes Soto, ella solicita a sus compañeros de comisión que si desean referirse al tema, interviene el señor Director Martín Calderón Chaves, del Sector Empleador indicando que; en cuanto a la carta de presentación que hacía referencia la señora Céspedes Soto, es de suma importancia que en cada documento que emita este Consejo, se resalte su conformación por Sectores, su función, siendo un tema que hemos considerado para que en toda oportunidad; sea charlas, presentaciones, entre otros; se conozca quienes somos como Consejo. Además, señala la colaboración que se pueda obtener, de la Oficina de Prensa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por parte de las diferentes divulgaciones, que se realizan de este Consejo.

Posteriormente, acota la señora Isela Hernández Rodríguez, Secretaria de este Consejo, que fue remitida una nota al señor Geovanny Días Jiménez, Jefe de la Oficina de Prensa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para que cuando programen los Toldos Informativos, que el citado Ministerio, usualmente proyecta a nivel nacional sobre temas laborales, nos comuniquen para aprovechar esos espacios y acudir para divulgar al Consejo Nacional de Salarios como tal y los temas relacionados con el mismo. Al respecto, el señor Días Jiménez, nos respondió que cuando se programen, nos tendrán presentes, lo que se tiene como un avance.

Otro punto, continua indicando la señora Hernández Rodríguez, es aprovechar las charlas que en diferentes dependencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se imparten, para que acuda el Departamento de Salarios Mínimos, en aras de atender inquietudes que tengan otros compañeros de la Institución, específicamente funcionarios de la Dirección Nacional de Inspección, sobre perfiles ocupacionales de puestos, unificación de criterios en materia salarial, entre otros, que al menos, es un acercamiento entre las diferentes dependencias del citado Ministerio. En este sentido, para el próximo 31 de mayo, se tiene un conversatorio en la Dirección de Asuntos Laborales, para lo cual, se invitó al Departamento de Salarios Mínimos.

Continúa indicando la señora Hernández Rodríguez, que queda pendiente impartir charlas en materia de salarios en empresas e instituciones públicas, así como en los centros educativos, para que desde allí inclusive los estudiantes, conozcan los derechos laborales, específicamente el tema de salarios mínimos, sin embargo; en este momento estamos limitados por la Administración, propiamente por el asunto de falta de fondos presupuestarios para realizar giras. Entonces, esperamos incursionar de momento en el Valle Central.

Concluida la presentación, los señores Directores/as, hacen comentarios, realizan aportes y observaciones. El señor Presidente Dennis Cabezas Badilla, acota que el trabajo realizado por la Comisión más allá de las contrariedades que se presentan, al menos alcanza el fin, que es definir un marco de acción con actividades a realizar, pero va más allá, que la Comisión se haga cargo de crear los documentos e instrumentos (videos, presentaciones, folletos, entre otros), para la divulgación ante terceros, centros educativos, empresas, entre otros, sobre el Consejo Nacional de Salarios y temas de interés.

En otro orden de cosas, el señor Cabezas Badilla, hace referencia al Programa La Voz Comunal con alcance a nivel nacional, Movimiento Comunal, que se transmite los lunes a las 7 de la noche, del cual le informaron que el día de hoy, tendrá un programa con el Movimiento Sindical sobre empleo y siendo que es un programa que va dirigido a las diferentes comunidades, en ocasión al tema tratado con la Comisión exponente el día de hoy, ésta puede valorar y tener presente, el solicitar un espacio, para tratar el tema de la proyección Consejo Nacional de Salarios.

Continúa indicando el señor Cabezas Badilla, en cuanto a la conferencia de prensa, hay que programarla inmediatamente después que se concluya el tema de las diferencias salariales, que nos ha ocupado sesiones atrás, sería oportuno, máxime si el resultado de este tema es positivo, para hacer el anuncio, permitiéndonos entonces fijar una fecha, para llevar a cabo la misma.

Concluye el señor Cabezas Badilla, señalando que una vez, que se cuente con los trabajos de las restantes comisiones, se puede pensar en un llevar a cabo un proyecto, que incluya la parte informativa, giras, entre otros, buscando el financiamiento para el mismo.

### **ARTÍCULO TERCERO:**

#### **Asuntos de la Secretaría:**

##### **Punto N° 1**

El señor Presidente Dennis Cabezas Badilla, manifiesta que se recibió consulta de la Dirección Nacional de Inspección de la Oficina de Trabajo de Puriscal, suscrita por la Licda. Anabelle Mora González, Inspectora de Trabajo, referente al salario a percibir, por trabajadores que cuidan adultos mayores en un Centro para Adultos Mayores.

Los señores Directores/as comentan al respecto y convienen que la señora Isela Hernández Rodríguez, Secretaria de este Consejo, siguiendo instrucciones de este Consejo, atienda la consulta de la señora Mora González, conforme a los instrumentos técnicos y legales (Decreto de Salarios, Perfiles Ocupacionales, entre otros).

### **ARTÍCULO CUARTO:**

#### **Asuntos señores Directores/as:**

##### **Punto N° 1**

En cuanto a las comisiones, que han sido conformadas para trabajar en los diferentes temas, a saber:

“Revisión y análisis de la Ley N° 832 “Ley de Salarios Mínimos y Creación del Consejo Nacional de Salarios” y del Decreto Ejecutivo N° 25619-MTSS “Reglamento del Consejo Nacional de Salarios”, integrantes: Luis Guillermo Fernández Valverde y Gilda Odette González Picado- Sector Estatal María Elena Rodríguez Samuels y Dennis Cabezas Badilla- Sector Laboral y Marco Durante Calvo y Frank Cerdas Núñez- Sector Empleador.

“Revisión y análisis del Decreto de Salarios Mínimos, específicamente de su redacción y elaboración de propuesta”, integrantes: Juan Diego Trejos Solorzano- del Sector Estatal, Edgar Morales Quesada y Albania Céspedes Soto- Sector Laboral y Frank Cerdas Núñez- Sector Empleador.

“Matriz Plan Estratégico: “Generar procesos de información técnica de calidad para la toma de decisiones y atención oportuna de las consultas por parte del Consejo y el Departamento de Salarios Mínimos, integrantes: Juan Diego Trejos Solorzano-Sector Estatal, María Elena Rodríguez Samuels-Sector Laboral, Antonio Grijalba Mata y Frank Cerdas Núñez-Sector Empleador.

“Matriz Plan Estratégico: “Desarrollar y consolidar una estrategia de comunicación para el posicionamiento del Consejo Nacional de Salarios, con los diferentes actores del mercado laboral”, integrantes: Zulema Vargas Picado-Sector Estatal, Albania Céspedes Soto y Edgar Morales Quesada-Sector Laboral, Martín Calderón Chaves- Sector Empleador.

Los señores Directores/as, integrantes de las mismas, conforme al tema visto el día de hoy, toman nota y acuerdan fechas para reuniones grupales, en aras de continuar, con el tema que cada una tiene asignado y la presentación del trabajo final.

## **Punto N° 2**

Los señores Directores/as, conforme a lo comunicado por la señora Isela Hernández Rodríguez, Secretaria de este Consejo, referente a que la Sala de Exministros del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sede donde se llevan a cabo las sesiones del Consejo Nacional de Salarios, se encontrará deshabilitada por trabajos de infraestructura, los señores Directores/as convienen en realizar la sesión del 13 de mayo del 2019 y las siguientes, según sea necesario y hasta nuevo aviso, en las instalaciones de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) y acuerdan:

### **ACUERDO 2:**

Se acuerda por unanimidad, realizar la sesión del 13 de mayo del 2019 y las siguientes, según sea necesario y hasta nuevo aviso, en las instalaciones de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), debido a que la Sala de Exministros del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sede donde se llevan a cabo las sesiones del Consejo Nacional de Salarios, se encontrará deshabilitada por trabajos de infraestructura.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas con veinte minutos.

Dennis Cabezas Badilla  
**PRESIDENTE**

Isela Hernández Rodríguez  
**SECRETARIA**